



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 11 OCT 2016

RES. DECECO N° 891.16

Expte. Nº 6553/10.-

VISTO:

Las Resoluciones CD-ECO N° 259/16 y su Modificatoria Res. DECECO N° 876/16 por medio de las cuales se designa a la Cra. LILIANA CRISTINA CENTENO, D.N.I. N° 20.624.560, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Estadística I" con extensión a "Estadística II" de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2016 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 19 de Setiembre de 2016, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. LILIANA CRISTINA CENTENO, D.N.I. Nº 20.624.560, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Estadística I" con extensión a "Estadística II" de esta Facultad, hasta el 31 de Diciembre de 2016 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

2

Cr. VICTOR HUGO CLAROS

ē. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.